



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SISMAP
MUNICIPAL

Sistema de Monitoreo
de la Administración
Pública Municipal

INFORME
MARZO 2024

EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA,
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe expone un breve análisis del Estado de Situación de los Gobiernos Locales incorporados al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)** a partir de la información disponible al 15 de marzo de 2024, a partir de las 4:00 PM tal y como dispone el Decreto No. 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública (MAP), como administrador del sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión municipal a partir de la información ofrecida por esta plataforma.

El Informe del “Estado de Situación de los Gobiernos Locales” se ha venido realizando desde abril del año 2015, siendo esta la **35ª versión del Informe SISMAP Municipal**. Esto ha sido posible por la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sus entidades asociativas, así como por el compromiso asumido por el Gobierno Central.

Esta versión del informe incluye el estado de situación de los **276 Gobiernos Locales** que son monitoreados en el ranking de Gestión Interna y el Ranking General a través del SISMAP Municipal (**158 ayuntamientos y 118 juntas de distritos municipales**), sombreado las 36 Juntas de Distrito Municipal de recién ingreso a la plataforma a finales de 2022.

De forma complementaria, se presenta un primer resultado del avance de la inclusión de las últimas **117 Juntas de Distrito Municipal** mediante la **Estrategia 100 % Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal**, logrando cubrir la totalidad de los Gobiernos Locales y del territorio nacional y anticipando en 3 años ese proceso con relación al ingreso de forma ordinaria.

El informe incluye, además, otras informaciones orientadas a describir estrategias y proyectos de mejora al funcionamiento y crecimiento del sistema, junto a una serie de conclusiones y recomendaciones finales.

Además de las acciones que implementamos para mejorar el funcionamiento del sistema, este informe incluye las acciones que estamos implantando junto a la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), con el objetivo de orientar a las nuevas autoridades electas sobre las normativas y procedimientos que les ayudará a ejercer una gestión efectiva, eficaz y transparente de sus recursos humanos, orientada a ofrecer servicios de calidad a los munícipes.

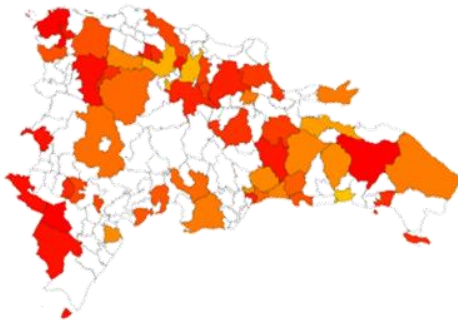
Otras informaciones que incluye el presente informe están orientadas a mostrar el avance de los indicadores por áreas de gestión; además de una visión de la situación actual en el mapa de la República Dominicana partiendo de los resultados obtenidos por los gobiernos locales en el SISMAP Municipal; aspectos relevantes relacionados con el cumplimiento; los avances logrados por los gobiernos locales y la gestión y administración del sistema por parte de las rectoras.

Cabe destacar que en el presente informe no se evidencian cambios sustanciales en los avances mostrados en los diferentes gobiernos locales (ayuntamientos y juntas de distrito), debido a que, durante este trimestre, el pasado 18 de febrero, se realizaron en nuestro país las elecciones municipales para la gestión 2024-2028.

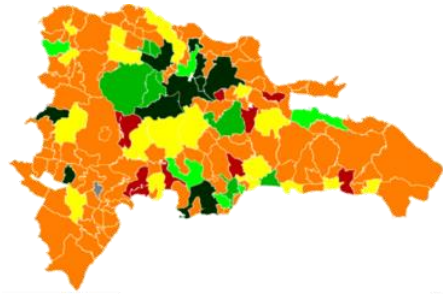
AVANCES SISMAP MUNICIPAL EN EL MAPA DESDE ABRIL 2015 A MARZO 2024

ESCALA DE PUNTUACIÓN SISMAP MUNICIPAL

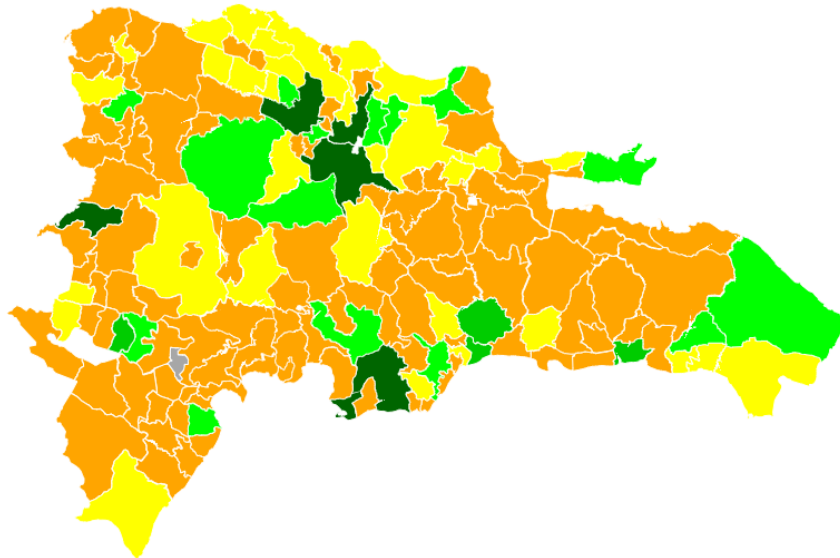
Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00



Abril 2015 - Primeros 50 Ayuntamientos



Marzo 2020 - 205 Gobiernos Locales



Marzo 2024 - 276 Gobiernos Locales

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS (Áreas de Gestión Interna) – MARZO 2024

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Santiago de los Caballeros	●	95.00%
2	Bánica	●	93.40%
3	Baní	●	91.48%
4	La Concepción de La Vega	●	91.00%
5	Moca	●	90.44%
6	San Pedro de Macorís	●	83.28%
7	Distrito Nacional	●	81.00%
8	Santo Domingo Norte	●	80.40%
9	Villa Jaragua	●	80.20%
10	Samaná	●	79.04%
11	Higüey	●	78.88%
12	Jarabacoa	●	78.68%
13	Salcedo	●	78.60%
14	San Cristóbal	●	78.12%
15	Puñal	●	74.56%
16	Tenares	●	74.00%
17	Guaymate	●	73.00%
18	San José de Ocoa	●	72.48%
19	Partido	●	71.88%
20	Barahona	●	71.32%
21	Río San Juan	●	71.20%
22	San José de las Matas	●	70.60%
23	Neiba	●	70.24%
24	Villa González	●	70.00%
25	Sosúa	●	69.72%
26	Villa Tapia	●	69.24%
27	El Factor	●	68.56%
28	Gaspar Hernández	●	68.16%
29	Bonao	●	68.08%
30	La Romana	●	67.60%
31	Castañuelas	●	67.40%
32	Imbert	●	67.20%
33	Altamira	●	67.00%
34	Pedro Brand	●	66.84%
35	Villa Hermosa	●	66.60%
36	Puerto Plata	●	66.56%
37	Jánico	●	66.52%
38	San Juan de la Maguana	●	65.60%
39	Laguna Salada	●	65.52%
40	Castillo	●	65.44%

Posición	Nombre	Color	Valor
41	Esperanza	●	65.32%
42	Oviedo	●	65.16%
43	San Antonio de Guerra	●	64.40%
44	Dajabón	●	63.60%
45	Cayetano Germosén	●	63.36%
46	Santo Domingo Oeste	●	63.20%
47	San Francisco de Macorís	●	62.80%
48	Yaguatae	●	62.80%
49	San Rafael del Yuma	●	62.24%
50	Padre las Casas	●	62.20%
51	Hondo Valle	●	61.80%
52	La Descubierta	●	61.60%
53	Luperón	●	61.24%
54	San Víctor	●	61.20%
55	Bisonó, Navarrete	●	61.00%
56	Las Terrenas	●	60.60%
57	Villa Isabela	●	60.00%
58	Mao	●	59.92%
59	San Ignacio de Sabaneta	●	59.80%
60	Santo Domingo Este	●	59.20%
61	El Seibo	●	58.40%
62	Guayubín	●	57.28%
63	Jamao al Norte	●	56.20%
64	Juan Santiago	●	56.04%
65	Constanza	●	55.80%
66	Las Matas de Santa Cruz	●	55.60%
67	El Llano	●	54.80%
68	Vallejuelo	●	54.60%
69	Los Alcarrizos	●	54.40%
70	Ramón Santana	●	53.80%
71	Fantino	●	53.56%
72	Loma de Cabrera	●	53.20%
73	Monte Cristi	●	53.00%
74	El Pino	●	51.76%
75	Tamboril	●	51.56%
76	Boca Chica	●	50.60%
77	Licey al Medio	●	50.48%
78	Guayacanes	●	50.28%
79	Villa Vásquez	●	50.20%
80	Las Matas de Farfán	●	50.00%

Posición	Nombre	Color	Valor
81	Polo	●	49.80%
82	Pimentel	●	49.00%
83	Piedra Blanca	●	48.80%
84	Los Hidalgos	●	48.00%
85	Sabana Yegua	●	48.00%
86	Villa los Almácigos	●	48.00%
87	Miches	●	47.80%
88	Pedro Santana	●	47.40%
89	Monción	●	47.00%
90	Azua de Compostela	●	46.80%
91	El Cercado	●	46.60%
92	San José de Los Llanos	●	45.48%
93	Tamayo	●	45.40%
94	Cabrera	●	44.80%
95	Sabana Grande de Palenqu	●	44.80%
96	Bayaguana	●	44.60%
97	Restauración	●	44.00%
98	Villa Riva	●	43.20%
99	Sabana Grande de Boyá	●	42.80%
100	Cotuí	●	42.72%
101	Sabana de la Mar	●	42.40%
102	Consuelo	●	42.20%
103	Villa Altigracia	●	42.20%
104	San Gregorio de Nigua	●	42.00%
105	Jima Abajo	●	41.20%
106	Guananico	●	41.00%
107	Sabana Larga	●	41.00%
108	Vicente Noble	●	41.00%
109	Cevicos	●	40.80%
110	Los Ríos	●	40.00%
111	Sánchez	●	38.80%
112	Cristóbal	●	38.40%
113	Sabana Iglesia	●	38.20%
114	Cabral	●	38.00%
115	Maimón	●	38.00%
116	Peralvillo	●	37.80%
117	Mella	●	37.00%
118	Postrer Río	●	36.80%
119	Pepillo Salcedo	●	36.20%
120	La Ciénaga	●	35.40%

Posición	Nombre	Color	Valor
121	Monte Plata	●	35.40%
122	Hato Mayor	●	35.20%
123	Villa La Mata	●	35.20%
124	Los Cacaos	●	34.80%
125	Comendador	●	34.64%
126	Las Guáranas	●	34.40%
127	Nagua	●	34.40%
128	Peralta	●	34.00%
129	Eugenio María de Hostos	●	33.80%
130	Estebanía	●	33.20%
131	Bajos de Haina	●	33.00%
132	Cambita Garabitos	●	32.40%
133	Baitoa	●	31.40%
134	Galván	●	30.80%
135	Las Yayas de Viajama	●	30.40%
136	Jimaní	●	30.00%
137	Yamasá	●	29.60%
138	Duvergé	●	28.00%
139	Pueblo Viejo	●	28.00%
140	Enriquillo	●	27.40%
141	Quisqueya	●	27.20%
142	Pedernales	●	25.60%
143	Matanzas	●	25.20%
144	Jaquimesyes	●	23.80%
145	El Valle	●	23.40%
146	Las Salinas	●	23.20%
147	Fundación	●	23.00%
148	Villa Montellano	●	23.00%
149	Rancho Arriba	●	22.20%
150	Paraíso	●	21.20%
151	Juan de Herrera	●	21.00%
152	Tábara Arriba	●	19.80%
153	El Peñón	●	19.00%
154	Las Charcas	●	19.00%
155	Arenoso	●	18.60%
156	Nizao	●	17.80%
157	Guayabal	●	17.40%
158	Bohechío	●	13.20%

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (Áreas de Gestión Interna) – MARZO 2024

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	91.47%
2	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	88.63%
3	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	87.84%
4	Junta de Distrito Municipal de Canca la Reina (2022)	●	86.42%
5	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	●	84.47%
6	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	82.11%
7	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana	●	81.32%
8	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	81.21%
9	Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	80.42%
10	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	●	78.68%
11	Junta de Distrito Municipal de Tavera	●	75.79%
12	Junta de Distrito Municipal de Juan López (2022)	●	75.53%
13	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana	●	72.89%
14	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	●	72.84%
15	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	71.42%
16	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	68.68%
17	Junta de Distrito Municipal de El Rubio	●	68.42%
18	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero	●	68.11%
19	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	●	67.05%
20	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	●	66.11%
21	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	65.79%
22	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas - Moca	●	65.53%
23	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño - Bajos de Haina	●	65.26%
24	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	64.95%
25	Junta de Distrito Municipal de El Pinar (2022)	●	64.74%
26	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	64.47%
27	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo - Villa Linda	●	62.89%
28	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito	●	62.37%
29	Junta de Distrito Municipal de Maimón	●	59.74%
30	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz (2022)	●	59.47%

Posición	Nombre	Color	Valor
31	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higuero	●	58.63%
32	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	58.42%
33	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	57.63%
34	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	55.05%
35	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	●	53.95%
36	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Samaná	●	53.42%
37	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucía (2022)	●	53.42%
38	Junta de Distrito Municipal de La Caya (2022)	●	51.32%
39	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	51.05%
40	Junta de Distrito Municipal de Ámina	●	50.00%
41	Junta de Distrito Municipal de Maizal (2022)	●	48.95%
42	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	●	48.68%
43	Junta de Distrito Municipal de El Carretón	●	48.32%
44	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	48.16%
45	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Villa González	●	47.11%
46	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	47.11%
47	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	●	46.11%
48	Junta de Distrito Municipal de El Carril	●	45.89%
49	Junta de Distrito Municipal de Guayabal - Puñal	●	45.79%
50	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	●	45.26%
51	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	45.00%
52	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	●	44.74%
53	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas (2022)	●	44.21%
54	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	42.89%
55	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	42.63%
56	Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua	●	42.11%
57	Junta de Distrito Municipal de Villa Sonador (2022)	●	41.05%
58	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación (2022)	●	40.00%
59	Junta de Distrito Municipal de Santiago Oeste	●	39.58%
60	Junta de Distrito Municipal de Vengan a Ver (2022)	●	37.42%

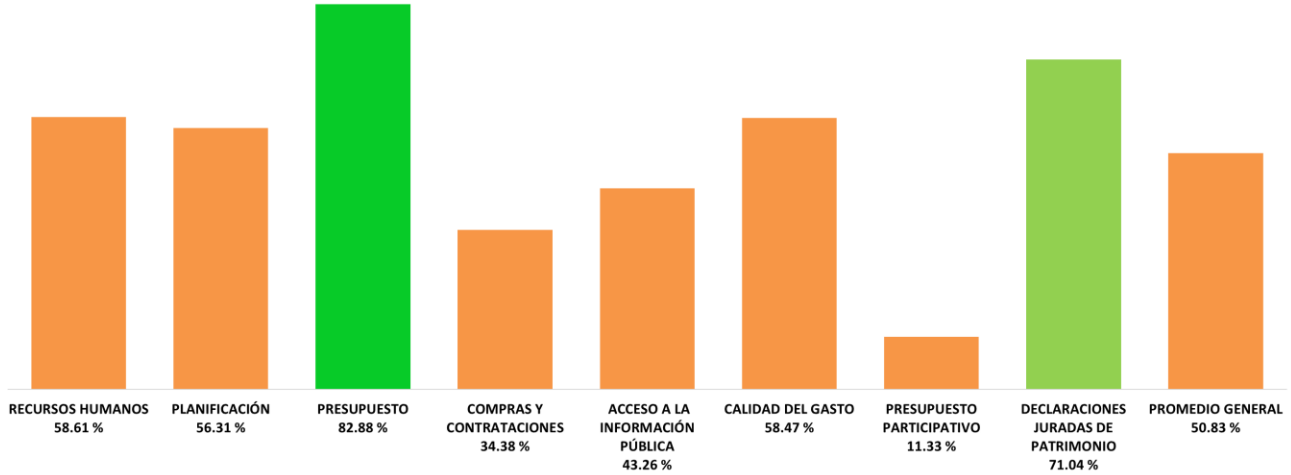
Posición	Nombre	Color	Valor
61	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo (2022)	●	36.32%
62	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	35.79%
63	Junta de Distrito Municipal de La Entrada (2022)	●	35.79%
64	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	●	34.47%
65	Junta de Distrito Municipal de Caleta	●	33.68%
66	Junta de Distrito Municipal de El Puerto	●	33.42%
67	Junta de Distrito Municipal de Matayaya (2022)	●	33.42%
68	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	32.89%
69	Junta de Distrito Municipal de Jinova	●	32.63%
70	Junta de Distrito Municipal de Palmar de Ocoa (2022)	●	32.63%
71	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica (2022)	●	32.11%
72	Junta de Distrito Municipal de Sabana Buey (2022)	●	32.11%
73	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	●	31.32%
74	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo (2022)	●	30.00%
75	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	●	29.47%
76	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	●	28.68%
77	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	28.42%
78	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	27.89%
79	Junta de Distrito Municipal de Cañongo (2022)	●	27.89%
80	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	27.37%
81	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco (2022)	●	26.32%
82	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	●	26.05%
83	Junta de Distrito Municipal de Belloso (2022)	●	25.26%
84	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	●	23.95%
85	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	23.68%
86	Junta de Distrito Municipal de Villa de Pedro Sánchez (2022)	●	22.63%
87	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	21.84%
88	Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma	●	20.26%
89	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	20.00%
90	Junta de Distrito Municipal de Jaya	●	19.47%

Posición	Nombre	Color	Valor
91	Junta de Distrito Municipal de Catalina (2022)	●	17.37%
92	Junta de Distrito Municipal de Boyá (2022)	●	16.84%
93	Junta de Distrito Municipal de El Cedro (2022)	●	16.84%
94	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Jimaní	●	16.58%
95	Junta de Distrito Municipal de Rincón	●	16.32%
96	Junta de Distrito Municipal de San Francisco - Vicentillo (2022)	●	16.32%
97	Junta de Distrito Municipal de Paya (2022)	●	15.79%
98	Junta de Distrito Municipal de El Caimito	●	15.26%
99	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	15.26%
100	Junta de Distrito Municipal de San José de Matanzas (2022)	●	15.26%
101	Junta de Distrito Municipal de Elupina Cordero de Las Cañitas	●	14.21%
102	Junta de Distrito Municipal de Aguacate	●	12.63%
103	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4 (2022)	●	12.63%
104	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta (2022)	●	12.63%
105	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	12.11%
106	Junta de Distrito Municipal de Juancho	●	12.11%
107	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	●	11.58%
108	Junta de Distrito Municipal de Boca de Mao (2022)	●	11.58%
109	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	11.26%
110	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	●	10.53%
111	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo	●	10.53%
112	Junta de Distrito Municipal de Mena	●	9.47%
113	Junta de Distrito Municipal de Lagunas de Nisibón (2022)	●	9.47%
114	Junta de Distrito Municipal de Los Patos (2022)	●	8.42%
115	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	7.37%
116	Junta de Distrito Municipal de Guanito - San Juan de La Maguana (2022)	●	7.37%
117	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto (2022)	●	5.26%
118	Junta de Distrito Municipal de Platanal (2022)	●	0.00%

II. ÁREAS DE GESTIÓN INTERNA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DATOS DESAGREGADOS – AYUNTAMIENTOS

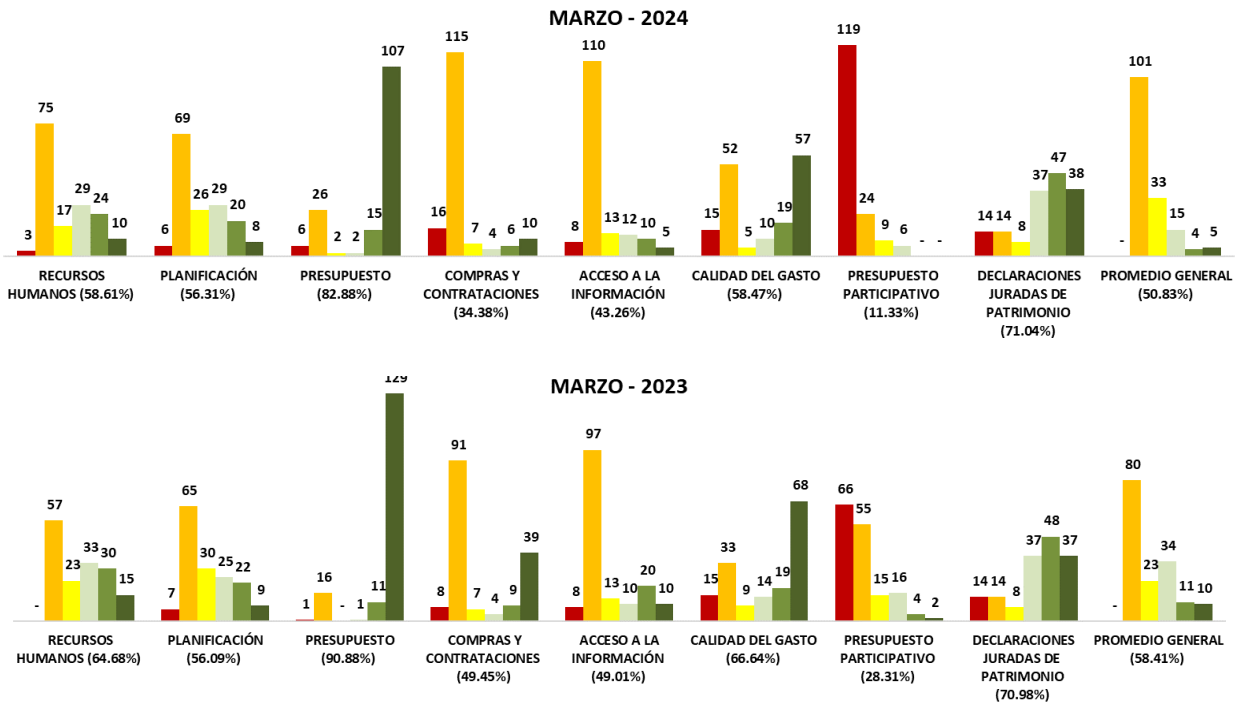
MARZO 2024 – PROMEDIOS POR ÁREA DE GESTIÓN – 158 AYUNTAMIENTOS – 50.83 %



El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de marzo de 2024 es de 50.83% frente a los 57.90% del mes de diciembre de 2023, reflejando una disminución de 7.07% con relación al corte anterior.

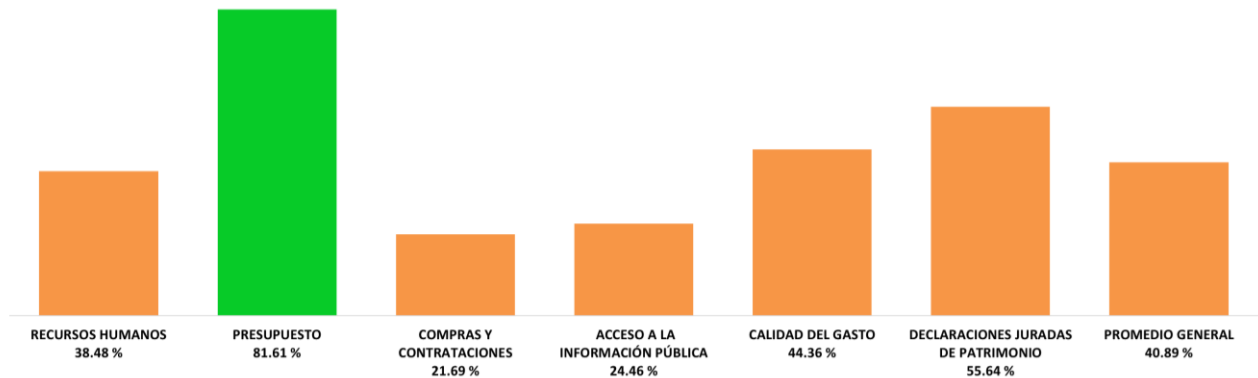
Los 10 primeros ayuntamientos en el Ranking se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto y ubicación geográfica. Con relación al último período de referencia, se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking de Gestión Interna de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo constante y superación.

Con el objeto de presentar comparativas de períodos temporales semejantes, se muestra el estado de situación de los 158 Ayuntamientos de marzo de 2024 vs marzo de 2023, desagregado a nivel de la escala de valoración por colores del SISMAP Municipal.



DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

MARZO 2024 – PROMEDIOS POR ÁREA DE GESTIÓN – 118 JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – 40.89 %



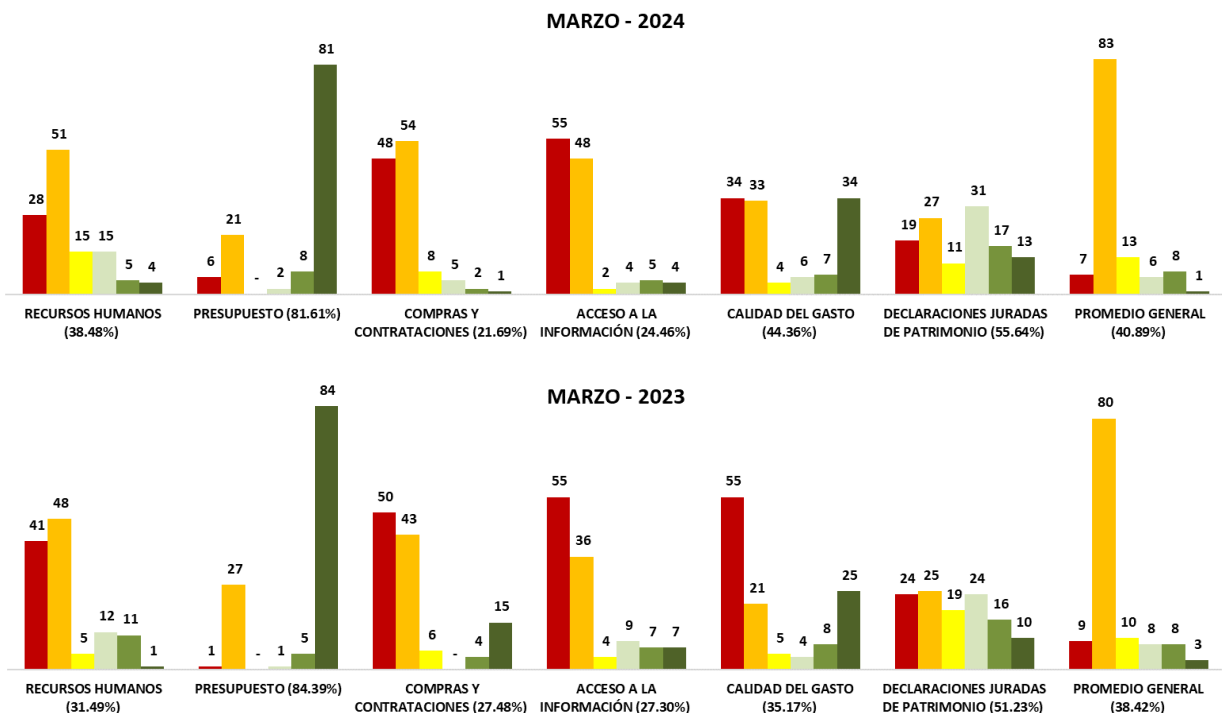
Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).

El promedio general de las 118 juntas de distrito municipal monitoreadas en el mes de marzo del 2024 es de 40.89% frente a los 43.71% del mes de diciembre del 2023, para una disminución de 2.82%.

A nivel general y en las 118 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP Municipal en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) 17 ingresaron en el mes de septiembre 2019 y 35 fueron ingresadas en diciembre de 2021 y 36 en diciembre del 2022. Dentro de estas últimas se encuentran las que presentan menor nivel de avance, si bien una de ellas (Canca La Reina) se encuentra en la posición Nº 4 del Ranking de Gestión Interna.

Al igual que ocurre con los ayuntamientos, las primeras Juntas de Distrito Municipal en el Ranking, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto y ubicación geográfica.

Con el objeto de presentar comparativas de períodos temporales semejantes, se muestra el estado de situación de las Juntas de Distrito Municipal de **marzo 2024 vs marzo de 2023**, desagregado a nivel de la escala de valoración por colores del SISMAP Municipal.



III. SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS

La dimensión Servicios Básicos Municipales del SISMAP MUNICIPAL incorpora indicadores e hitos respecto al desempeño de los Gobiernos Locales relacionados a las necesidades más importantes de las comunidades, en correspondencia a las líneas de trabajo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los planes del Gobierno Dominicano por enfocar políticas públicas que mejoren los servicios públicos y la calidad de vida de las personas.

La Liga Municipal Dominicana es la institución que realiza las funciones de acompañamiento, orientación y monitoreo para la mejora de la calidad de los servicios municipales. Realiza este rol con el servicio activo en SISMAP Municipal, Manejo de Residuos Sólidos Municipales, y se ha incluido en este trimestre un segundo servicio, de indicadores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, sobre el cual se preparan los instrumentos técnicos, administrativos y operativos para su implementación en forma gradual y progresiva.

En la actualidad son acompañados y monitoreados por la Liga Municipal Dominicana en el servicio de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos, 142 Gobiernos Locales, 100 ayuntamientos y 42 juntas de distrito municipal que recibirán ya orientación y acompañamiento a través de esta línea de actuación.

Con los Gobiernos Locales habilitados en la dimensión de Servicios Municipales, el sistema presenta un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos. Sobre ellos, el sistema genera un Ranking General como promedio simple de ambos.

RANKING GENERAL SISMAP MUNICIPAL - AYUNTAMIENTOS - TOP 20 (15 DE MARZO DE 2024)

Posición	Nombre	Promedio General	Gestión Interna	Servicios Municipales
1	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	● 97.20%	● 95.00%	● 99.40%
2	Ayuntamiento de Baní	● 95.44%	● 91.48%	● 99.40%
3	Ayuntamiento de Bánica	● 94.95%	● 93.40%	● 96.50%
4	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	● 92.30%	● 91.00%	● 93.60%
5	Ayuntamiento del Distrito Nacional	● 88.25%	● 81.00%	● 95.50%
6	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	● 88.10%	● 80.40%	● 95.80%
7	Ayuntamiento de Jarabacoa	● 85.89%	● 78.68%	● 93.10%
8	Ayuntamiento de Moca	● 82.27%	● 90.44%	● 74.10%
9	Ayuntamiento de Salcedo	● 82.20%	● 78.60%	● 85.80%
10	Ayuntamiento de Higüey	● 78.64%	● 78.88%	● 78.40%
11	Ayuntamiento de San José de las Matas	● 78.30%	● 70.60%	● 86.00%
12	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	● 74.75%	● 59.20%	● 90.30%
13	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana	● 73.70%	● 65.60%	● 81.80%
14	Ayuntamiento de Jánico	● 70.76%	● 66.52%	● 75.00%
15	Ayuntamiento de Bonao	● 69.69%	● 68.08%	● 71.30%
16	Ayuntamiento de La Romana	● 68.75%	● 67.60%	● 69.90%
17	Ayuntamiento de Gaspar Hernández	● 67.28%	● 68.16%	● 66.40%
18	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta	● 67.25%	● 59.80%	● 74.70%
19	Ayuntamiento de San José de Ocoa	● 65.29%	● 72.48%	● 58.10%
20	Ayuntamiento de Tenares	● 64.93%	● 74.00%	● 55.87%

RANKING GENERAL SISMAP MUNICIPAL - JUNTAS DE DISTRITO - TOP 10 (15 DE MARZO DE 2024)

Posición	Nombre	Promedio General	Gestión Interna	Servicios Municipales
1	Junta de Distrito Municipal de La Canela	93.89%	91.47%	96.30%
2	Junta de Distrito Municipal de Veragua	92.52%	87.84%	97.20%
3	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	89.97%	88.63%	91.30%
4	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	88.54%	84.47%	92.60%
5	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero	77.47%	68.11%	86.83%
6	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	77.14%	78.68%	75.60%
7	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	75.96%	82.11%	69.80%
8	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana	68.96%	81.32%	56.60%
9	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana	59.15%	72.89%	45.40%
10	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito	45.49%	62.37%	28.60%

En este trimestre y para el monitoreo de los servicios municipales, desde los Gobiernos Locales se han verificado 164 recepciones de documentos de evidencias, que han sido exploradas, verificadas y validadas según el indicador que corresponda y que fueron retroalimentadas desde la Liga Municipal Dominicana a través de 59 reportes de carga y validación, que informa al Gobierno Local del tratamiento que recibió su envío y de las acciones oportunas de mejora en caso de no poder validarse.

IV. ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN 100 % GOBIERNOS LOCALES EN SISMAP MUNICIPAL

Desde finales de 2022, el Ministerio de Administración Pública (MAP) junto a la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), y el conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal, puso en marcha la Estrategia “100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal” con el objeto de integrar a todos los Gobiernos Locales del país en el esquema de monitoreo y acompañamiento que se articula desde dicha plataforma.

Esta estrategia incluye a **117 Juntas de Distrito Municipal** en un esquema que prioriza un grupo de indicadores iniciales vinculados a la transparencia, rendición de cuentas y la gestión de los recursos humanos para preparar a estos Gobiernos Locales para su integración definitiva en el Ranking General del SISMAP Municipal a lo largo del año 2023 y 2024, ya con la totalidad de los indicadores activos.

Para dicho proceso, han sido habilitadas en un **Ranking Especial** desde principios de 2023, y hemos realizado acompañamiento y orientación inicial por parte del conjunto de entidades rectoras, con el siguiente top en sus posiciones:

RANKING 100% GOBIERNOS LOCALES – TOP 6 (15 DE MARZO DE 2024)

Posición	Nombre	Color	Valor %
1	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante		80.77 %
2	Junta de Distrito Municipal de La Ortega		73.46 %
3	Junta de Distrito Municipal de Rancho de La Guardia		70.92 %
4	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena		70.77 %
5	Junta de Distrito Municipal de Monte de la Jagua		67.69 %
6	Junta de Distrito Municipal de Arroyo al Medio		66.15 %

Un elemento innovador de esta estrategia es la participación en el proceso de acompañamiento por parte desde las **estructuras técnicas regionales del MAP y la Liga Municipal Dominicana** (cuyo personal fue seleccionado mediante Curso – Concurso) y que cuentan asimismo con la colaboración de las estructuras técnicas regionales de FEDODIM. Todo este equipo ha recibido una formación específica para desplegar este acompañamiento junto a las entidades rectoras.

Con la Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal, se ha anticipado tres (03) años el ingreso de la totalidad de Gobiernos Locales del país a dicho sistema que promueve la orientación y la mejora.

V. ACCIONES COLATERALES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA VINCULADAS AL SISMAP MUNICIPAL

Producto de encuentros y reuniones con las autoridades y los equipos técnicos de cada una de las rectoras del SISMAP Municipal y con la participación de los representantes de la Municipalidad, se han diseñado e implementado un conjunto de acciones colaterales, proyectos y estrategias de mejora, entre las cuales destacamos las siguientes:

❑ Presupuesto Participativo Municipal

Se realiza la articulación y preparación interinstitucional para la inclusión, también progresiva y gradual del **Indicador de Presupuesto Participativo Municipal para los Distritos Municipales** y la correspondiente actualización del desarrollo de la plataforma Observatorio Municipal para el reporte de evidencias mediante este mecanismo.

Se ha instalado una mesa de articulación para consensuar instrumentos y métodos entre la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios y la Federación Dominicana de Distritos Municipales, en la que se cuenta con participación de la sociedad civil. Ya se han producido diversos encuentros y documentos para la mejora y fortalecimiento del seguimiento y acompañamiento a los Gobiernos Locales desde esta línea de trabajo.

Durante este trimestre, la Liga Municipal Dominicana junto al conjunto de entes rectores del SISMAP Municipal, realizó el lanzamiento de Presupuesto Participativo Municipal para los Distritos Municipales que da pie a un conjunto de actividades y creación de capacidades para su abordaje en este nivel de gobierno.

Durante el último trimestre del año 2023 la Liga Municipal Dominicana realizó una intensiva capacitación que impactó a 90 juntas de distritos, 198 autoridades y gestores locales a través de 7 cursos y jornadas que se extendieron en cada región por tres días y una duración total de 24 horas, recorrido que ha permitido identificar a 28 encargados municipales de presupuestos participativos, y conocido las experiencias actuales de las juntas de distrito en el tema.

En la actualidad, se hacen los ajustes en las plataformas y se definen las herramientas más actualizadas para la correcta implementación y seguimiento del Presupuesto Participativo Municipal.

❑ Ranking 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal

Estamos coordinando las acciones correspondientes para la visualización de las 117 juntas de distrito en el Ranking Gestión Interna, acción que será informada con antelación a las juntas que actualmente se encuentran en el ranking 100% gobiernos locales.

❑ Cronograma de Inducción a las nuevas autoridades electas 2024

Desde la Liga Municipal Dominicana (LMD) a través del Instituto de Capacitación Municipal (ICAM) en coordinación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), la Unión Dominicana de Mujeres Municipalistas (UNMUNDO), y la Asociación Dominicana de Vocales (ADOVA), se realizaron varias reuniones de coordinación para diseñar y poner en marcha el Cronograma de Inducción a las nuevas autoridades electas 2024. En estas reuniones participaron varias rectoras del SISMAP Municipal: Ministerio de Administración Pública (MAP), Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CC), Contraloría General de la República (CGR), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD).

La Inducción a la gestión municipal es una actividad académica planificada y desarrollada con el objetivo de orientar a las nuevas autoridades sobre las normativas y procedimientos que les ayudará a ejercer una gestión efectiva, eficaz, transparente y orientada a ofrecer servicios de calidad a los munícipes. Durante el mes de marzo 2024 se realizó la Inducción a las Regiones Ozama, Cibao Nordeste, Cibao Sur, Yuma, Higuamo, Enriquillo y Valdesia.

❑ “Repositorio de Evidencias”. Indicadores Gestión Interna

El Repositorio de Evidencias para los Indicadores de Gestión Interna desarrollado desde el Ministerio de Administración Pública, inició su funcionamiento en enero 2023 y permite la remisión de evidencias a un entorno web para la revisión, valoración y carga al SISMAP Municipal por orden de llegada tras el análisis realizado por los equipos técnicos de las entidades rectoras.

Durante el primer trimestre el Repositorio ha recibido evidencias de los subindicadores del **IBOG 1. RECURSOS HUMANOS** y en el este 3er. trimestre el Repositorio ha recibido evidencias de los subindicadores del **IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y Ordenamiento del Territorio**; se tiene programado recibir evidencias de **otros IBOGs**, especialmente para aquellos indicadores cuyas evidencias no procedan de sistemas propios de las entidades rectores con interacción directa con los Gobiernos Locales.

El acceso al repositorio es desde la propia web del SISMAP Municipal, con un usuario y contraseña específico para cada Gobierno Local, solicitado individualmente mediante comunicación formal, o bien a través de su correo institucional con dominio gob.do, y aquellos que aún no disponen de él, lo solicitan a través de una comunicación firmada y sellada que es enviada al correo sismapmunicipal@map.gob.do.

❑ Cronograma de Activación Indicadores Nueva Guía SISMAP Municipal

El conjunto de entidades rectoras articuladas en el marco del SISMAP Municipal ha venido impulsando, a lo largo de 2022 y 2023, un proceso para la evolución de los indicadores de dicho sistema; con el objetivo de aportar valor a la gestión municipal, de cara a las necesidades de los municipios.

La evolución incluye la definición de indicadores vinculados a: la carrera administrativa, estandarización de cargos, fortalecimiento de los procesos de planificación territorial, el monitoreo de los ingresos propios, el impulso a la mejora de la transparencia y el control interno, la inclusión del enfoque de género en los procesos transversales, la vinculación con el portal transaccional en las contrataciones públicas y, por primera vez, el monitoreo del presupuesto participativo para las Juntas de Distrito Municipal.

Todo ello se ha integrado en la Guía SISMAP Municipal 2023, muchos de estos “nuevos indicadores” han sido definidos como criterios para las diferentes etapas de las Transferencias de Competencias y Recursos; impulsados por el “Gabinete de Descentralización”, creado mediante el Decreto No. 734-22.

En este contexto, se ha definido una estrategia progresiva y gradual de inclusión de los nuevos indicadores a lo largo de 2023 y 2024, sobre la base de no afectar el esquema de reconocimientos SISMAP Municipal definido para el corte de septiembre de 2023, y la adaptación al ciclo electoral municipal de 2024, impulsando la competencia sana y equitativa de los Gobiernos Locales, por mejorar su gestión hacia la ciudadanía.

Por tanto, estamos integrando en la plataforma SISMAP Municipal la evolución del actual esquema de indicadores a la versión definida en 2023.

Desde el Ministerio de Administración Pública (MAP) **se estará informando la integración de subindicadores a través de la sección noticias del SISMAP Municipal.**

❑ Dimensión Servicios Municipales

Al corte del SISMAP del 15 diciembre 2023, de los 142 Gobiernos Locales en la Dimensión Servicios se cuenta con 139 Gobiernos Locales con enlaces debidamente registrados ante la Liga Municipal Dominicana, de ellos 102 Activos. Para ello, se viene desarrollando un proceso de actualización de enlaces que ha arrojado en este trimestre 13 eventos de inducción y seguimiento:

- El funcionamiento del SISMAP Municipal
- El uso de la plataforma tecnológica de servicios.
- La estrategia de inicio de reportes de evidencias.

Estas acciones de reforzamiento del acompañamiento y la asistencia en materia de residuos sólidos municipales son fortalecidas con el contacto diario vía correo electrónico, chat, videollamadas vía WhatsApp y llamadas directas.

❑ Política de Reconocimiento e Incentivos

Con el objetivo de incentivar y reconocer las buenas prácticas en la gestión municipal que incluye la prestación de servicios de calidad, la Liga Municipal Dominicana y el Ministerio de Administración Pública, con la participación de FEDOMU y FEDODIM, han presentado las bases de reconocimientos e incentivos a Gobiernos Locales 2023.

En ellas, se incorporan **estímulos a las buenas prácticas municipales** en servicios, accesibilidad, género, limpieza del territorio, políticas de inclusión, infraestructuras de desarrollo y sostenibilidad, y también estimula el buen desempeño institucional de los Gobiernos Locales a través de los distintos **Indicadores del SISMAP Municipal**.

El detalle de las bases se encuentra en el portal web www.sismap.gob.do/municipal/noticias y se ha remitido vía correo electrónico a los distintos Gobiernos Locales, órganos y entes rectores del SISMAP Municipal. En adición, se realizaron dos (02) encuentros de socialización con autoridades y equipos municipales de todo el país para informar sobre los detalles de dichas bases.

Uno de los reconocimientos propuestos es el denominado “Territorio Más Limpio”: en la que participan todos los gobiernos locales con una puntuación promedio mayor a 70.00 puntos en el ranking combinado del SISMAP MUNICIPAL al corte 15 septiembre de 2023 o al 15 de diciembre a las 4:00 p.m. (de forma obligatoria en uno de los 2), sobre los cuales la LMD realizará visitas periódicas para certificar la limpieza de los espacios públicos mediante protocolo de inspección y cuyas bases se encuentran disponibles en www.sismap.gob.do/municipal/noticias.

También, la Liga Municipal Dominicana y el Ministerio de Administración Pública publicaron la primera circular de ganadores de incentivos y reconocimientos 2023, con el detalle de los gobiernos locales beneficiados en base a la categoría desempeño institucional que considera los resultados del corte 15-09-2023 del SISMAP MUNICIPAL disponible en el portal web del SISMAP indicado más arriba.

VI. CONCLUSIONES

1. Los **resultados y avances** mostrados tanto en los Gobiernos Locales como en la gestión realizada por las rectoras en el SISMAP Municipal ha sido producto de los esfuerzos realizados por el conjunto de actores concurrentes, evidenciando el nivel de compromiso de las autoridades y equipos técnicos de los Gobiernos Locales y el perfeccionamiento y ajuste continuo de las estrategias de gestión y de acompañamiento por parte de las entidades rectoras a nivel territorial.
2. El proceso impulsado desde SISMAP Municipal fortalece la **relación con la administración municipal** sobre la base del estímulo, el acompañamiento técnico y la colaboración, motivación y generación de confianza en cada uno de los Gobiernos Locales para impulsar la mejora continua en la gestión.
3. En todo este proceso se ha impulsado la **competencia sana** entre los Gobiernos Locales a través del proceso de comparaciones de avances y aprendizaje mutuo (Benchmark/Benchlearning/Benchmarking) para identificar las buenas prácticas por medio de los sistemas comparativos basados en los indicadores.
4. Este informe evidencia que el SISMAP Municipal ha logrado **mejorar los niveles de gestión** en los Gobiernos Locales y promover la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecen a sus municipios.
5. La puesta en marcha de la **Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal** ha sido un reto que permitirá avanzar en el fortalecimiento municipal, sus procesos transparencia y rendición de cuentas, así como la mejora de los servicios públicos que ofrece como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía.
6. Los Gobiernos Locales con **mayores puntuaciones** tienen una **importante trayectoria previa** en procesos y proyectos de colaboración y acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades fruto del esfuerzo articulado del conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal y del compromiso municipal.

VII. RECOMENDACIONES

▣ Rectoras

1. Poner al servicio de la totalidad de los Gobiernos Locales del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo y conformando un **banco de información y prácticas** que permita a otros Gobiernos Locales poder fortalecer áreas de gestión específicas, impulsando procesos complementarios para **perfeccionar y mejorar las estrategias de gestión y de acompañamiento**.
2. Focalizar los esfuerzos en el desarrollo de los **Gobiernos Locales con menor capacidad y desempeño** en los indicadores de gestión interna, y aspirar a un incremento sustancial de la participación y de los avances en la dimensión de servicios municipales.
3. **Optimizar y digitalizar el proceso de recepción, revisión y validación de las evidencias** para reducir la carga operativa de los equipos técnicos (rectores y gobiernos), reduciendo el coste de traslados para la entrega de documentos.
4. Continuar **reconociendo e incentivando a aquellos Gobiernos Locales** que, con sus esfuerzos y acciones, han evidenciado avances en su gestión interna, fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios ofrecidos.
5. Reforzar los **acercamientos con las autoridades locales** con el objetivo de empoderarlos de la dimensión servicios y las oportunidades que ofrece el SISMAP Municipal para fortalecer la calidad de su gestión.
6. Efectuar la **retroalimentación constante a los Gobiernos Locales**, respecto a las evidencias remitidas, en caso de que las mismas no cumplan con los requerimientos definidos.
7. Presentar nuevos esquemas de trabajo para **impulsar el Ranking General**, generando alianzas con actores y generando esquemas de motivación alternos, como Ranking Regional, Fronterizo y por Género de la Autoridad.
8. Implementar un **plan de comunicación** para difundir los avances, éxitos y conectar a los autoridades, funcionarios y ciudadanos con la herramienta.

▣ Gobiernos Locales

1. Designar un representante, canal de comunicación o **enlace SISMAP Municipal**, para que remita y gestione la carga de evidencias y/o puntuación en cada uno de los subindicadores del SISMAP Municipal.
2. Gestionar los **usuarios** para la remisión de evidencias a través del **Repositorio de Evidencias**.
3. Realizar **mensualmente una reunión con todo el personal** del Gobierno Local (administrativo y de servicios) para definir y desarrollar planes de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación de los servicios.
4. Involucrar al **sector privado** en la prestación de los servicios municipales y en las inversiones de desarrollo urbano.
5. Impulsar la conformación/reactivación del **consejo de desarrollo** del municipio e integrar en su estructura a organizaciones representativas de los **colectivos de mujeres**.
6. Transparentar la **información que pone a disposición de la ciudadanía**, a través de la página web, la Oficina de Acceso a la Información y la Publicidad de los Actos de Gobierno en su página web.
7. **Focalizar los esfuerzos** en determinadas áreas de mejora, especialmente en aquellos subindicadores en los que aún no presentan cierto avance u objetivo logrado.
8. Realizar procesos de **articulación con otros Gobiernos Locales** para extraer experiencias exitosas de buena gestión municipal.
9. Continuar con su proceso de **transformación y mejora continua**, que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos (as).
10. Mantener una **relación cercana con las entidades rectoras del SISMAP Municipal** que trabajan para el desarrollo de la municipalidad.